

CENTRO EDUCATIVO ANÁHUAC, A.C.

Aviso de Privacidad

Con fundamento en lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (**la Ley**), el Centro Educativo Anáhuac, (en lo sucesivo CEDUCA) con domicilio en Mariano Escobedo 116, Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, en la Ciudad de México, hace de su conocimiento el presente aviso de privacidad, por virtud del cual permanentemente buscará que el tratamiento de sus datos personales sea legítimo, controlado e informado, con la finalidad de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de sus datos.

CEDUCA sólo obtiene información de alumnos, padres de familia, proveedores, trabajadores y en general de cualquier persona que le proporcione sus Datos Personales, ya sea por escrito o través de herramientas, dispositivos electrónicos, o por cualquier otra tecnología, con la finalidad de ponernos en contacto con usted, recabar información de carácter fiscal, formar un expediente, proveer los servicios que ha solicitado; notificarle sobre eventos trascendentes o de contingencia, celebrar contratos, convenios o acuerdos, y cualquier acción similar o conexas que CEDUCA considere necesaria para la prestación del servicio. El tratamiento de sus Datos Personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades que han quedado indicadas, debiendo tomar en cuenta que CEDUCA es una institución particular que cuenta con la Incorporación a la UNAM, la cual exige la toma de datos biométricos de estudiantes y docentes para su registro, por lo que se tendrán que dar a conocer estos datos a las autoridades que los solicitan como requisito indispensable para el registro de alumnos o trámites laborales, así como a otro tercero como consecuencia de un mandato judicial o contrato.

Al aceptar este Aviso de Privacidad, usted está de acuerdo con la recopilación, uso, transferencia y almacenamiento de sus Datos tal como se establece en este documento. Para que CEDUCA obtenga Datos Personales, obtiene el consentimiento expreso de su titular, con lo que usted consiente expresamente el tratamiento de sus Datos cuando proporcione información a través de formatos, propuestas, o cualquier documento, por escrito o en formato electrónico. Si no está de acuerdo con la política de privacidad contenida en este aviso, no proporcione a CEDUCA ningún dato adicional a los solicitados por la UNAM para el registro de alumnos o de las autoridades laborales para el registro de personal y formulación de contratos.

Obligaciones de CEDUCA en su relación con terceros en la recolección de datos personales y toma de Biométricos.

Toda vez que CEDUCA no posee las capacidades tecnológicas para recabar los datos biométricos con las especificaciones exigidas por la autoridad educativa, celebrará un contrato de servicios con alguna empresa especializada, en el que se comprometa a respetar la privacidad de los datos personales que se recaben de manera legítima, de conformidad con lo establecido en la Ley. Para efectos de lo dispuesto en el contrato, las partes podrán usar, almacenar, manejar y/o transferir específicamente, todos y cada uno de los datos que requiera únicamente durante la vigencia del presente contrato y con motivo del mismo, los que pueden comprender entre otros: nombre, domicilio, número telefónico local y/o móvil, correo electrónico, RFC, cuentas bancarias, correo electrónico. CEDUCA corroborará que la empresa contratada destruya los datos recabados una vez cumplido el objetivo de los mismos.

Redes Sociales

El uso de las redes sociales de la institución es únicamente con fines informativos y no persigue la recolección de datos personales. La interacción, posteo de datos y opiniones publicadas por cualquier alumno, maestro o padre de familia será revisada antes de su aceptación y el contenido recae bajo la responsabilidad del dueño o dueña del perfil.

Derechos de los Titulares de Datos Personales

1. Usted o, en su caso, su representante legal, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) previstos en la Ley.
2. Sólo en los supuestos que precisa la Ley, CEDUCA no estará obligada a cancelar Datos Personales.
3. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición deberá enviarse por correo electrónico a la dirección: datospersonales@ceduca.edu.mx y acompañar lo siguiente:

- a. Nombre del titular y dirección de correo electrónico para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - b. Documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
 - c. Descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
 - d. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales.
4. Sólo cuando se cumplan los requisitos a que se refiere el inciso inmediato anterior, CEDUCA dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley.
5. En el caso de solicitudes de rectificación de Datos Personales, el titular deberá indicar, además de lo señalado anteriormente, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.
6. CEDUCA comunicará al titular, en un plazo máximo de sesenta días naturales, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. Tratándose de solicitudes de acceso a Datos Personales, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda.
7. Los plazos antes referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.
8. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del titular los Datos Personales; o bien, mediante la expedición de copias simples, documentos electrónicos o cualquier otro medio que determine CEDUCA.
9. CEDUCA podrá negar el acceso a los datos personales, o a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:
- a. Cuando el solicitante no sea el titular de los Datos Personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello;
 - b. Cuando en sus bases de datos o archivos, no se encuentren los Datos Personales de que se trate la solicitud;
 - c. Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
 - d. Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los Datos Personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos, y
 - e. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.
10. La negativa a que se refiere esta sección podrá ser parcial en cuyo caso CEDUCA efectuará las acciones posibles de lo requerido por el titular.
11. En todos los casos anteriores, CEDUCA deberá informar el motivo de su decisión y comunicarla al titular, o al representante legal, en los plazos establecidos para tal efecto, por el mismo medio por el que se llevó a cabo la solicitud, acompañando los elementos que estime convenientes
12. La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el titular únicamente los gastos justificados de trámites, envío o costo de reproducción en copias u otros formatos. No obstante, si la misma persona reitera su solicitud en un periodo menor a doce meses, los costos no excederán a cinco UMA.

Cambios a este aviso de privacidad

1. Ocasionalmente CEDUCA podrá actualizar este aviso de privacidad.
2. Si se producen cambios en este aviso, la nueva versión del mismo estará disponible en el sitio de Internet www.ceduca.edu.mx/avisodeprivacidad.pdf

Jurisdicción

Para la interpretación y cumplimiento del presente Aviso de Privacidad, el Titular se somete expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales y Leyes competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero distinto que por cualquier motivo pudiera corresponderle.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 5 de septiembre de 2019